



Laboratorios Rayt, s.a.

Garriga, 188 · Apdo. Correos 39

E-08910 BADALONA (España)

Tel. +34 93 460 78 20

Fax +34 93 383 63 56

www.rayt.com

E-mail: info@rayt.com



CÓDIGO ÉTICO

LABORATORIOS RAYT, S.A., deseando manifestar su voluntad de respeto y compromiso con las personas y con el medio ambiente, establece las siguientes pautas de conducta como fundamento de su Código Ético:

- **RESPECTO A LA LEGALIDAD, DERECHOS HUMANOS Y A LOS VALORES ÉTICOS:** Actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los Derechos Humanos y las libertades públicas.
- **RESPECTO A LAS PERSONAS:** Rechazar cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.
- **DESARROLLO PROFESIONAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Promover el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación.
- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Impulsar la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y adopta las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente.
- **USO Y PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS:** Poner a disposición de sus empleados los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional, y se compromete a facilitar los medios para la protección y salvaguarda de los mismos.
- **CORRUPCIÓN Y SOBORNO:** LABORATORIOS RAYT S.A. se declara contrario a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.
- **PAGOS IRREGULARES Y BLANQUEO DE CAPITAL:** Establecer políticas para prevenir y evitar en el transcurso de sus operaciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.
- **LEALTAD A LA EMPRESA Y CONFLICTOS DE INTERESES:** Los conflictos de interés aparecen en aquellas circunstancias donde los intereses personales de los empleados, de forma directa o indirecta, son contrarios o entran en colisión con los intereses de la compañía, interfieren en el cumplimiento recto de sus deberes y responsabilidades profesionales o les involucran a título personal en alguna transacción u operación económica de la compañía. LABORATORIOS RAYT S.A. considera que la relación con sus empleados debe basarse en la lealtad que nace de unos intereses comunes.
- **RELACIONES CON LOS CLIENTES:** Asumir, liderar e impulsar el compromiso con la calidad, facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia y estableciendo las medidas apropiadas para asegurar que la política de calidad sea practicada por todos los empleados de acuerdo con estos principios.
- **RELACIONES CON EMPRESAS COLABORADORAS Y PROVEEDORES:** LABORATORIOS RAYT S.A. considera a sus proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad de servicio, buscando establecer con ellos relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo.
- **RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE:** La preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de LABORATORIOS RAYT S.A. Consecuentemente con ello, tiene definida una política de gestión medioambiental.